

INFORME DE EJECUCIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL PRIMER SEMESTRE 2022

29 de julio de 2022

DESTACADOS:

- **Los ingresos totales del Gobierno Central acumulados a junio de 2022 alcanzaron los \$36.459.116 millones, equivalente a un 13,8% del PIB estimado para el año¹, registrando una variación real anual de 29,5%.** Estos estuvieron incididos, principalmente, por la mayor tributación de resto de contribuyentes. En menor medida, fueron incididos por una mayor tributación de la gran minería privada (GMP10), Rentas de la propiedad, y Otros Ingresos.
- **El gasto del Gobierno Central Total exhibió una caída de 15,6% real en doce meses al primer semestre de 2022, totalizando \$29.046.609 millones (11,0% del PIB estimado para el año).** Por su parte, el gasto del Gobierno Central Presupuestario también registró una caída real de 15,6% anual, registrando una ejecución de \$29.036.781 millones.
- Dentro del Gobierno Central Presupuestario, **el gasto corriente² cayó 16,9% real acumulado a junio de 2022 comparado con igual período del año anterior, mientras que el gasto de capital³ cayó 4,3% real, en el mismo periodo.** Esto último, se explicó por una caída anual de la inversión (-28,6% real), lo que se compensó en el margen por el alza de las transferencias de capital (21,1% real). En cuanto al gasto corriente, la caída anual estuvo incidida principalmente por el menor gasto en subsidios y donaciones (-31,3% real) —explicado a su vez por la caída del gasto en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social⁴— y, en menor medida, por la caída real anual de personal (-4,2% real), reflejada, principalmente, en el Ministerio de Salud.
- **Con todo, el gasto del Gobierno Central Total Presupuestario presentó una tasa de avance al primer semestre, respecto de la Ley de Presupuestos Aprobada que incluye el FET, de 47,9%.** En detalle, el porcentaje de avance del **gasto corriente** fue de 51,6% y el del **gasto de capital** de 30,3%.
- Por su parte, a junio de 2022, el nivel de deuda bruta del Gobierno Central Presupuestario se ubicó en 37,5% del PIB estimado para el año.
- **En tanto, la ejecución del Fondo FET Covid-19 ascendió a \$1.455.963 millones, correspondiente a una ejecución de 44,4% del Presupuesto Vigente del Fondo para 2022,** destacando las medidas de subsidios al empleo (IFE Laboral y Protege); las de estrategia sanitaria de salud, testeo, trazabilidad y aislamiento (TTA), vacunas, entre otras medidas de Chile Apoya; y las de Inversiones sectoriales.
- **De esta forma, el primer semestre de 2022 cerró con un superávit del Gobierno Central Total de 2,8% del PIB, que corresponde a \$7.412.507 millones.**

¹ PIB reportado en el IFP 2T22.

² Gasto en transacciones que afectan el patrimonio neto.

³ Gasto asociado a transacciones en activos no financieros.

⁴ Producto de la mayor base de comparación, considerando los mayores gastos 2021 asociados al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), Bono Clase Media, Bono de Cargo Fiscal para Afiliados a AFP y otros subsidios, lo que no se alcanza a compensar con el mayor gasto en el 2022, asociado a los beneficios de Subsidio al Empleo (IFE Laboral), ni por el mayor gasto para los beneficiarios de la implementación de la Pensión Garantizada Universal (PGU), ni otros beneficios.

Balance del Gobierno Central Total: junio y acumulado al primer semestre 2022

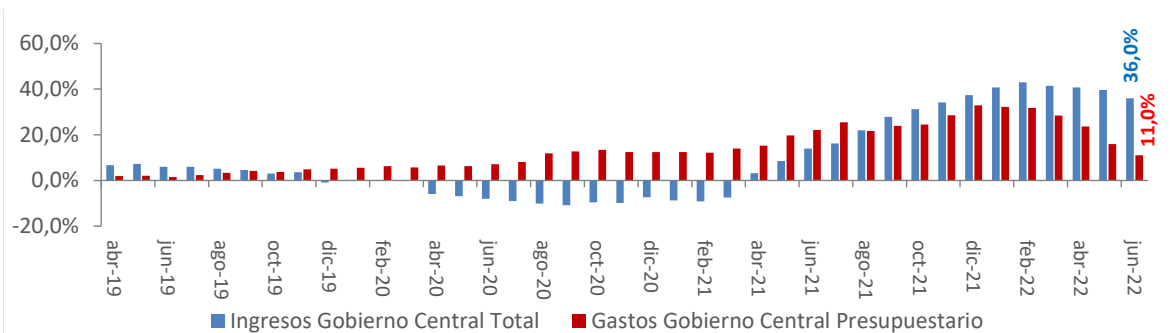
(millones de pesos y % del PIB)

	Junio 2022		Primer semestre 2022	
	MM\$	% del PIB	MM\$	% del PIB
Ingresos	4.429.303	1,7	36.459.116	13,8
Gastos	5.355.024	2,0	29.046.609	11,0
Balance	-925.721	-0,3	7.412.507	2,8

- La variación real en 12 meses del promedio móvil de los ingresos del Gobierno Central Total en junio fue 36,0%, mientras que la variación de los gastos del Gobierno Central Presupuestario fue de 11,0%. El siguiente gráfico presenta la evolución de estas series desde abril 2019.

Ingresos del Gobierno Central Total y Gastos del Gobierno Central Presupuestario 2019-2022

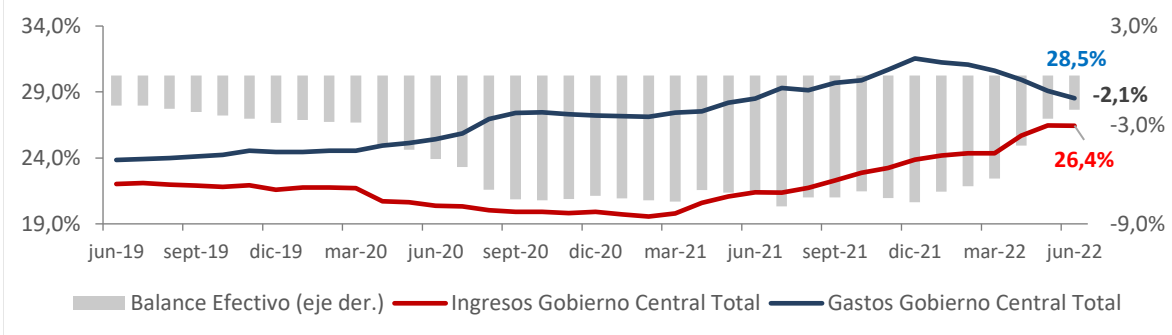
(variación real del promedio móvil 12 meses, %)



- La ejecución acumulada en 12 meses móviles del Gobierno Central Total presenta, a junio, ingresos totales en torno a 26,4% del PIB y gastos por 28,5% del PIB. Así, el balance efectivo del Gobierno Central Total acumuló un déficit en 12 meses de 2,1% del PIB.

Ingresos, Gastos y Balance del Gobierno Central Total 2018-2022

(acumulado en 12 meses móviles, % del PIB)



INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

- Al primer semestre, los ingresos del Gobierno Central Total tuvieron un crecimiento real de 29,5% respecto al mismo período de 2021, incididos, principalmente, por la mayor tributación de resto de contribuyentes. En menor medida, fueron incididos por mayor tributación de la gran minería privada (GMP10) y rentas de la propiedad. Los ingresos alcanzaron \$36.459.116 millones (13,8% del PIB), mientras que los Ingresos Tributarios Netos (ITN) tuvieron un crecimiento real anual de 33,9% compuestos por resto de contribuyentes (31,4%) y GMP10 (66,6%). Además, destaca el alza anual real de 308,1% de las rentas de la propiedad.

Ingresos del Gobierno Central Total: junio y acumulado al primer semestre 2022

(millones de pesos, variación real anual y % del PIB)

	Junio			Primer semestre				
	MM\$	Var. 12 meses	Incidencia	MM\$	% del total	Var. 12 meses	Incidencia	% del PIB
Ingresos tributarios netos	3.143.469	1,3	18,0	30.617.069	84,0	33,9	93,3	11,6
<i>Tributación minería privada</i>	272.238	-17,4	-24,9	2.674.121	7,3	66,6	12,9	1,0
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	2.871.231	3,6	42,8	27.942.948	76,6	31,4	80,5	10,5
Cobre bruto	605.485	16,6	37,5	1.293.566	3,5	4,0	0,6	0,5
Imposiciones previsionales	193.896	-25,0	-28,1	1.283.049	3,5	-15,0	-2,7	0,5
Donaciones	10.979	0,8	0,0	88.868	0,2	29,4	0,2	0,0
Rentas de la propiedad	83.355	188,9	23,7	929.644	2,5	308,1	8,4	0,4
Ingresos de operación	88.761	6,7	2,4	565.247	1,6	-32,8	-3,3	0,2
Otros ingresos	301.595	53,5	45,7	1.672.283	4,6	19,9	3,3	0,6
Venta de activos físicos	1.763	701,9	0,7	9.390	0,0	187,3	0,1	0,0
TOTAL INGRESOS	4.429.303	5,5	100,0	36.459.116	100,0	29,5	100,0	13,8

Ingresos tributarios del Gobierno Central Total: junio y acumulado al primer semestre 2022

(millones de pesos, variación real anual y % del PIB)

	Junio		Primer semestre			
	MM\$	Var. real anual (%)	MM\$	% del total	Var. real anual (%)	% del PIB
Impuestos a la Renta	850.476	6,7	15.995.060	52,2	68,6	6,0
<i>Tributación minería privada</i>	272.238	-17,4	2.674.121	8,7	66,6	1,0
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	578.238	3,6	13.320.939	43,5	31,4	5,0
Impuesto al Valor Agregado	1.993.553	0,5	12.302.401	40,2	7,9	4,6
Impuestos a Productos Específicos	196.050	-3,7	1.245.214	4,1	-16,9	0,5
<i>Tabacos, Cigarros y Cigarrillos</i>	45.313	-15,2	632.484	2,1	-7,2	0,2
<i>Combustibles</i>	150.738	0,4	612.725	2,0	-25,0	0,2
<i>Derechos de Extracción Ley de Pesca</i>	0	0,0	5	0,0	-	0,0
Impuestos a los Actos Jurídicos	54.513	10,7	381.872	1,2	29,2	0,1
Impuestos al Comercio Exterior	45.648	10,4	270.775	0,9	19,3	0,1
Otros ⁽¹⁾	3.229	-88,4	421.747	1,4	999,0	0,2
INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS	3.143.469	1,3	30.617.069	100,0	33,9	11,6

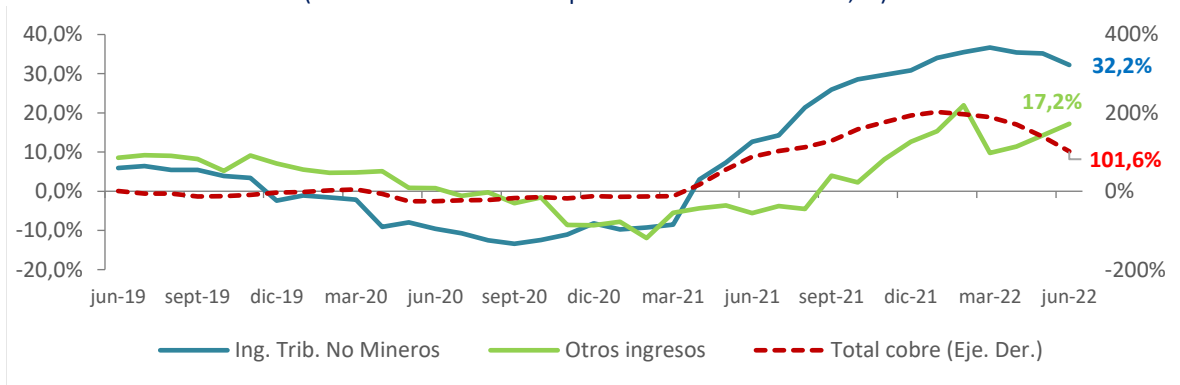
⁽¹⁾ El aumento real de 999,0% en doce meses de Otros se debe a mayor recaudación por impuestos a las herencias y por Conversión de Pagos en Moneda Extranjera, lo que da cuenta de la mayor recaudación observada en moneda extranjera durante el período.

- **El alza real anual de los ITN (33,9%) acumulada a junio de 2022 obedeció a la mayor recaudación del impuesto a la renta (68,6%) y del IVA (7,9%).** El aumento en impuesto a la renta se debe a un aumento de todos los componentes. Lo más relevante es el resultado de la Operación Renta, en donde los impuestos declarados resultaron significativamente positivos. Por la parte de los PPM, también se evidenció un nivel de recaudación por encima del crecimiento del PIB informado. En cuanto al alza del IVA, se explica por un crecimiento de 10,6% en el IVA Declarado, lo que resulta significativamente superior al crecimiento estimado de la demanda interna y en línea con el crecimiento de los PPM, lo que no alcanza a ser compensado por el crecimiento de 17,2% de las devoluciones.
- En cuanto al resto de los componentes de **los ingresos tributarios netos no cobre, la recaudación de impuestos a los actos jurídicos tuvo un incremento real anual de 29,2%**, explicado por el crecimiento experimentado por el componente asociado a pagarés.
- **Por otro lado, la recaudación proveniente de impuestos al comercio exterior aumentó 19,3% real.** Esto se debe al crecimiento de las importaciones que, acumuladas a junio, crecieron 32%. Esto se suma a la caída de 10,6% en el arancel implícito de recaudación, debido a los sucesivos tratados comerciales suscritos por Chile. **En contraste, la recaudación por combustibles cayó 30,9%**, explicado por el efecto de la tasa variable de tributación del Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (MEPCO), que operó como subsidio para compensar parcialmente el incremento del precio del combustible en el mercado internacional. Además, desde marzo la recaudación neta por impuesto al diésel ha sido negativa, contabilizándose nula y siendo reflejada como un mayor gasto.
- **Por su parte, durante el primer semestre, los ingresos de GMP10 (tributación minería privada) y Codelco (Cobre bruto) registraron un alza real anual de 66,6% y de 4,0%, respectivamente, impulsados por el mayor precio del cobre.** Por el lado de GMP10, el alza se debe a mayores pagos de impuesto a la renta, principalmente en la declaración anual de abril. En cuanto a Codelco, el alza se explica por un mayor tipo de cambio observado este año, y al mayor pago de impuesto de primera categoría y PPM del impuesto específico, lo cual fue compensado por menores traspasos al fisco (excedentes). El tipo de cambio en el primer semestre promedió \$825 por dólar, lo cual es superior a los \$719 por dólar promedio en el mismo período del año anterior. El precio del metal promedió US\$443 la libra el primer semestre, comparado con los US\$413 la libra en igual período de 2021.
- **Los Ingresos por rentas de la propiedad tuvieron un incremento anual de 308,1%**, lo cual se explica por el crecimiento de 696,0% en la recaudación de CORFO en la partida del Ministerio de Economía⁵ y por el incremento de 160,0% en el Tesoro Público, producto de los intereses generados por los activos y los variados fondos existentes.

⁵ Mayor recaudación derivada de ventas de litio contempladas en contratos vigentes formados entre SQM y Corfo.

- **Los ingresos de operación disminuyeron 32,8% en doce meses**, debido a la base de comparación, ya que en marzo de 2021 se recaudó el primer pago por concepto de la licitación de la frecuencia 5G. Ese pago ascendió a \$294.891 millones.
- **Finalmente, los otros ingresos aumentaron un 19,9% anual**, explicado por los otros ingresos corrientes del Tesoro Público, que aumentan incidiendo en aproximadamente 89% de la diferencia total. Dentro de estos mayores ingresos, se registran devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos.
- A continuación, se presenta la variación anual de los ingresos (promedios móviles en 12 meses).

Ingresos Gobierno Central 2019 - 2022
(variación real anual del promedio móvil 12 meses, %)



EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS TRIBUTARIAS POR EL COVID-19 CON EFECTO EN LOS INGRESOS

- La ejecución acumulada al primer semestre de 2022 de las medidas tributarias extraordinarias implementadas por la pandemia implicó menores ingresos del Gobierno Central Total por \$958.381 millones. Descontando el efecto de las medidas Covid ejecutadas a junio de 2022 (y el efecto de las medidas con efecto en ingreso implementadas en el mismo período de 2021⁶), los ingresos tributarios no mineros, acumulados a junio 2022, hubiesen aumentado anualmente 46,2%, en lugar del 31,4% real reportado. En tanto, los ingresos totales del Gobierno Central Total hubiesen presentado un aumento de 40,4% real anual, en lugar del 29,5% real para el mismo período.

Ejecución a junio 2022 de las medidas tributarias extraordinarias implementadas en el contexto de la pandemia con efectos en los Ingresos del Gobierno Central Total

(millones de pesos 2022)

Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Acumulado
1 Pago postergación IVA ⁽¹⁾	704	704	711	399	405	401	3.323
2 Reversión de la devolución de remanentes de crédito fiscal IVA ⁽²⁾	219	126	95	90	65	41	636
3 Reversión de la devolución de remanentes de crédito fiscal IVA ⁽³⁾	4.436	3.070	2.894	2.476	2.273	2.143	17.292
4 Pago postergación IVA ⁽⁴⁾	4.949	4.934	4.925	1.482	1.461	1.413	19.164
5 Reducción de IDPC y PPM del Régimen Pro-Pyme General ⁽²⁾	0	0	0	-538.117	-458.664	0	-996.780
6 Amortización de intangibles ⁽²⁾	0	0	0	-1.189	-828	0	-2.017
Total⁽⁷⁾	10.308	8.834	8.624	-534.858	-455.287	3.998	-958.381

(1) Incluye el pago de la postergación del IVA (Decreto N°420 de 2020) y su extensión (Decreto N°1.043 de 2020).

(2) Medida implementada a través de la Ley N°21.256.

(3) Medida tributaria para MiPymes contemplada en la Ley N°21.535.

(4) Medida implementada mediante el Decreto N° 611 de 2021.

(7) Respecto al resto de las medidas no presentadas en esta tabla y que ya se han implementado, el SII entregará en su oportunidad la estimación del avance ejecutado.

Fuente: Elaboración Dipres con información del SII.

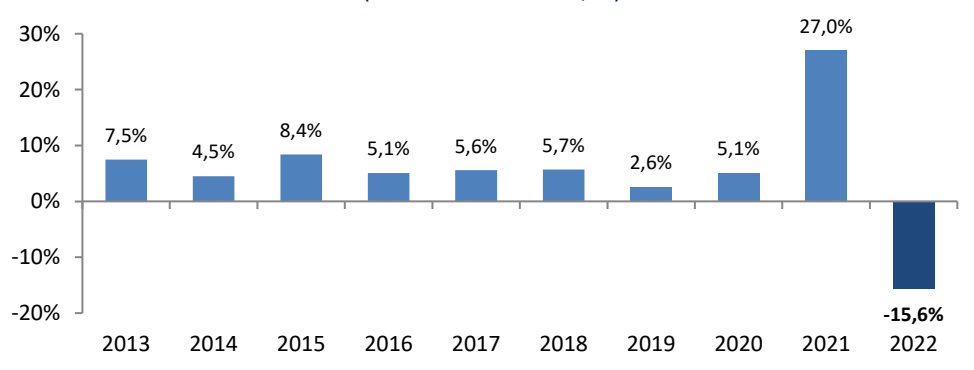
⁶ Considerando las medidas Covid con información efectiva de su ejecución.

GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

Acumulado al primer semestre de 2022

- El gasto devengado del Gobierno Central Presupuestario cayó 15,6% acumulado a junio 2022, comparado con igual periodo del año anterior, alcanzando \$29.036.781 millones (11,0% del PIB). Este se compone de gasto corriente por \$25.770.242 millones y de gasto de capital por \$3.266.539 millones, equivalentes al 88,8% y al 11,2% del total respectivamente.
- Este resultado obedece a la caída anual tanto del **gasto corriente (-16,9% real)** como del **gasto de capital (-4,3% real)**, destacando el menor gasto ejecutado en subsidios y donaciones en comparación con el mismo período del año anterior (-31,3% real) junto con la caída anual del gasto en inversión (-28,6% real).

Gasto Total: Gobierno Central Presupuestario al primer semestre 2013-2022
(variación real anual, %)



Gastos del Gobierno Central Presupuestario: junio y acumulado al primer semestre 2022
(millones de pesos, % de variación real y % del PIB)

	Junio			Primer semestre				
	MM\$	Var. 12 meses	Incidencia	MM\$	% del total	Var. 12 meses	Incidencia	% del PIB
Gastos que afectan el patrimonio neto (Gasto Corriente)	4.690.066	-21,6	93,4	25.770.242	88,8	-16,9	97,3	9,7
<i>Personal</i>	1.215.795	-3,3	3,0	6.063.462	20,9	-4,2	4,9	2,3
<i>Bienes y servicios de consumo y producción</i>	394.950	-2,2	0,7	2.220.922	7,6	-4,0	1,7	0,8
<i>Intereses</i>	55.149	137,1	-2,3	1.240.706	4,3	13,3	-2,7	0,5
<i>Subsidios y donaciones</i>	2.110.476	-39,8	100,9	11.346.067	39,1	-31,3	96,2	4,3
<i>Prestaciones previsionales</i>	906.292	15,9	-9,0	4.827.055	16,6	3,0	-2,6	1,8
<i>Otros</i>	7.405	-19,3	0,1	72.030	0,2	13,8	-0,2	0,0
Gastos en activos no financieros (Gasto de Capital)	663.460	-12,2	6,6	3.266.539	11,2	-4,3	2,7	1,2
<i>Inversión</i>	232.277	-41,1	11,7	1.242.905	4,3	-28,6	9,3	0,5
<i>Transferencias de capital</i>	431.182	19,4	-5,1	2.023.634	7,0	21,1	-6,6	0,8
TOTAL GASTOS	5.353.526	-20,5	100,0	29.036.781	100,0	-15,6	100,0	11,0

- Con todo, el gasto del Gobierno Central Total registró una caída de 15,6% anual acumulada a junio de 2022, explicado tanto por la disminución del gasto presupuestario como del gasto extrapresupuestario.

Gastos del Gobierno Central Total: junio y acumulado al primer semestre 2022

(millones de pesos, % de variación real y % del PIB)

	Junio		Acumulado Ene-Jun		
	MM\$	Var. real anual (%)	MM\$	Var. real anual (%)	% del PIB
Gastos Presupuestario	5.353.526	-20,5	29.036.781	-15,6	11,0
Gastos Extrapresupuestario	1.498	-36,6	9.829	-34,0	0,0
Gasto Total	5.355.024	-20,5	29.046.609	-15,6	11,0

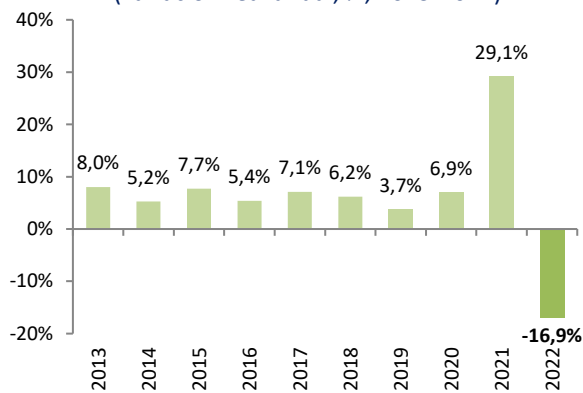
El gasto presupuestario de junio registró una caída real de 20,5% real anual, explicado por la disminución registrada tanto en el gasto corriente como en el gasto de capital:

- **El gasto corriente (que afecta el patrimonio neto) registró una caída real anual de 21,6%**, que se explica principalmente en los siguientes conceptos:
 - **Subsidios y donaciones (-39,8% real anual)**, se explica principalmente por una mayor base de comparación, considerando los mayores gastos 2021 asociados al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), al Bono Clase Media, al Bono de Cargo Fiscal para Afiliados a AFP y otros subsidios de apoyo al impacto de la pandemia, lo que no se alcanza a compensar con el mayor gasto en el 2022, asociado a los beneficios de Subsidio al Empleo (IFE Laboral) otorgados a través del SENCE en transferencias corrientes, ni por el mayor gasto devengado a través del Instituto de Prevención Social (IPS) para los beneficiarios de la implementación de la Pensión Garantizada Universal (PGU), ni otros beneficios.
 - **Bienes y servicios de consumo y producción (-2,2% real anual)**, se explica principalmente por la menor compra de insumos para atender a pacientes contagiados de Covid-19 en salud y de equipos e insumos de protección personal en los servicios públicos en general.
- **El gasto de capital registró una caída real anual de 12,2%**, explicado principalmente los niveles de ejecución registrados en inversión (-41,1% real anual), compensado en parte, por los mayores niveles de ejecución de **transferencias de capital** (19,4% real anual).
 - En **inversión**, la disminución se explica principalmente por la ejecución en las partidas del Ministerio de Interior, MOP, Minsal y Minvu. En el caso de Interior, se explica por el cambio de estructura presupuestaria de los Gobiernos Regionales, considerando que, a partir del año 2022, la imputación de las iniciativas de inversión

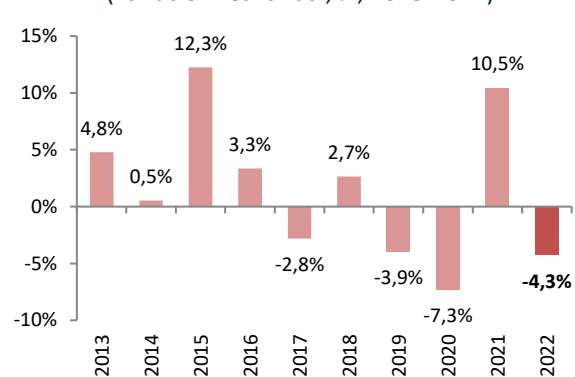
no se realiza en inversiones, sino que en transferencias de capital. Por su parte la ejecución de proyectos del MOP, Minsal y Minvu, han sido afectados por la escasez de materiales y alza de precios, lo que ha afectado el avance de la inversión a nivel nacional⁷.

- En **transferencias de capital**, el aumento se explica principalmente como contraparte del cambio de estructura presupuestaria de los Gobiernos Regionales, Adicionalmente, en el MOP se registran mayores gastos en el pago de IVA de concesiones, asociado a mayor actividad, y en el Ministerio del Deporte mayores gastos en proyectos de infraestructura deportiva con foco en la realización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2023, ejecutados mediante convenios de transferencias.
- En relación con la variación del gasto corriente y el gasto de capital, respecto al mismo período del año anterior, en los gráficos siguientes se observa la caída del gasto corriente (-16,9%) —la primera caída en un primer trimestre al menos desde el año 2013—, junto con la del gasto de capital (-4,3%).

GC Presupuestario: Gasto Corriente al 2T
(variación real anual, %, 2013-2022)



GC Presupuestario: Gasto de Capital al 2T
(variación real anual, %, 2013-2022)



⁷ Ante esto la Dipres en conjunto con la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, han dispuesto medidas extraordinarias para el proceso de reevaluación de proyectos de inversión con el propósito de destrabar aquellas iniciativas que presenten sobrecosto y que cumplan con los criterios de costo-eficiencia y costo-beneficios determinados en el Oficio 50/2020. Adicionalmente se han puesto en marcha medida de coordinación entre la Dipres y diferentes ministerios para gestionar pagos de proveedores con más de un proyecto en el Estado. Sumado a lo anterior, se han puesto en desarrollo medidas como, el establecimiento de programa de garantías especiales de Banco Estado y la revisión de plazos del proceso de liquidación con Contraloría.

Gasto ejecutado del Gobierno Central Presupuestario

La siguiente tabla muestra la tasa de ejecución del gasto presupuestario con relación a la Ley de Presupuestos aprobada para 2022. En las columnas (I) se presenta el porcentaje de avance respecto del gasto regular aprobado. A su vez, en las columnas (II), al igual que en los informes anteriores, se presenta el porcentaje de avance, incluyendo el gasto regular aprobado y los recursos asociados al FET⁸.

La tasa de ejecución del gasto presupuestario para el primer semestre de 2022 fue de 47,9% respecto a la Ley Aprobada incluido FET (y de 50,6% respecto de la Ley Aprobada regular). Dicho avance estuvo por debajo de lo registrado en 2021 (55,9%).

Los ministerios que han mostrado los mayores avances en la ejecución del gasto presupuestario al mes de junio son: Secretaría General de la Presidencia, Mujer y Equidad de Género y Trabajo y Previsión Social, con tasas de ejecución superiores al 60,0% de la Ley Aprobada con FET, destacando Secretaría General de la Presidencia con un avance del 70,9%.

Tasa de ejecución del Gasto Presupuestario (Ley Aprobada con FET) según subtítulos (% de avance de ejecución)

Gastos presupuestarios	(I) Junio Ley Aprobada (regular)	(I) Primer semestre Ley Aprobada (regular)	(II) Junio Ley Aprobada (regular + FET)	(II) Primer semestre Ley Aprobada (regular + FET)
Total gastos presupuestarios	9,3	50,6	8,8	47,9
Total gastos que afectan el patrimonio neto (Gasto Corriente)	9,7	53,1	9,4	51,6
<i>Personal</i>	10,8	54,1	10,8	54,0
<i>Bienes y servicios de consumo y producción</i>	9,9	55,4	9,0	50,7
<i>Intereses</i>	2,3	52,2	2,3	52,2
<i>Subsidios y donaciones</i>	9,3	49,8	8,9	47,7
<i>Prestaciones previsionales</i>	11,1	59,4	11,1	59,4
Gastos en activos no financieros (Gasto de Capital)	7,4	36,7	6,2	30,3
<i>Inversión</i>	6,0	32,2	4,4	23,8
<i>Transferencias de capital</i>	8,5	40,1	7,8	36,5

⁸ Esto de acuerdo con lo señalado en la Ley N°21.288, que creó dicho Fondo, la cual establece que la aplicación de dichos recursos se efectuará a través de asignaciones a los órganos e instituciones públicas que ejecuten las acciones a financiar con los recursos del Fondo, debiendo reconocerse presupuestariamente los gastos que aquellos efectúen de acuerdo con su naturaleza.

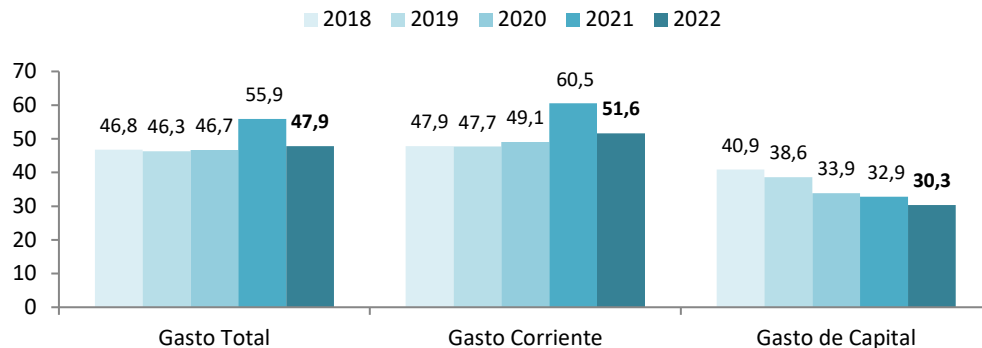
Ejecución mensual del Gasto del Gobierno Central Presupuestario al primer semestre 2011-2022 (% de avance sobre Ley de Presupuestos Aprobada con FET)

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Acumulado al primer semestre
2022	6,6	7,1	9,5	7,5	8,3	8,8	47,9
2021	6,8	6,9	10,5	9,6	11,3	10,7	55,9
2020	6,7	6,9	9,3	8,0	7,5	8,2	46,7
2019	6,5	6,7	9,7	7,5	7,8	8,1	46,3
2018	6,6	7,0	9,4	7,6	7,7	8,4	46,8
2017	6,8	6,9	9,1	7,6	7,7	8,4	46,5
2016	6,6	6,7	8,3	7,6	7,7	8,1	45,0
2015	6,9	6,7	8,3	7,5	7,6	8,4	45,4
2014	6,8	6,8	8,0	7,9	7,7	8,3	45,5
2013	6,4	6,5	7,5	8,0	7,5	8,1	44,1
2012	6,4	6,5	7,9	7,2	7,4	8,2	43,7
2011	5,8	5,8	8,0	7,1	7,3	8,0	42,1

El gasto corriente presentó una tasa de avance de la Ley aprobada con FET de 51,6% en el primer semestre de 2022, con un porcentaje de avance inferior a lo observado el año pasado, pero mayor a los observados en los años previos, explicado por la base de comparación que supone el mayor gasto de medidas ejecutadas en 2021 asociadas principalmente a las transferencias directas del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), el Bono Clase Media y el Bono de Cargo Fiscal para Afiliados a AFP, cuyo efecto no se alcanza a compensar al comparar con 2022, con el mayor gasto en subsidios asociado a los beneficios de Subsidio al Empleo (IFE Laboral) otorgados a través del SENCE, ni por el mayor gasto en el Instituto de Prevención Social (IPS) asociado a la implementación de la Pensión Garantizada Universal (PGU) ni otros beneficios.

Por su parte, **el gasto de capital presentó una tasa de avance de la Ley aprobada con FET a junio de 30,3%**, por debajo de los años previos, lo que se explica, en parte, por menores ejecuciones que se registra en inversiones debido al efecto ralentizador del gasto asociado al desarrollo de obras en curso y por ejecutar, derivado del deterioro de las condiciones de oferta, escasez y mayores precios en el mercado de insumos de la construcción, y también por un menor nivel en transferencias de capital, impactado principalmente, por un gasto acumulado en Salud derivado del término del Subsidio Fijo a la Construcción por contratos de concesión de los Hospitales de La Florida y Maipú.

Gasto Gobierno Central Presupuestario Total, Corriente y Capital al primer semestre 2018-2022 (% de avance sobre Ley de Presupuestos Aprobada con FET)



Ejecución del Gasto Corriente

A nivel de ministerios, la disminución anual del gasto corriente al primer semestre se explica, principalmente, por la menor ejecución de **Salud, Interior y Seguridad Pública y Educación**.

En **Trabajo y Previsión Social**, la ejecución real acumulada a junio registra una disminución de 34,8% respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por un menor gasto en subsidios y donaciones (66,9%), con un menor avance de ejecución respecto a la Ley Aprobada, observándose un 62,2% en el 2022, comparado con un 81,4% en el 2021. La disminución se explica principalmente, por una mayor base de comparación, dado el significativo mayor gasto asociado al IFE en 2021.

En **Salud**, la ejecución real acumulada a junio registra una disminución de 4,4% respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por un menor gasto en personal (4,3%) y un menor gasto en bienes y servicios de consumo (7,4%), con un menor avance de ejecución respecto a la Ley Aprobada, observándose un 58,7% en el 2022, comparado con un 66,4% en el 2021. La disminución se explica principalmente, por la disminución en la compra de insumos para atender a pacientes contagiados de Covid-19 en Salud y de equipo e insumos de protección personal en los servicios de salud. De igual manera, se debe al menor nivel de contratación de personal a honorarios para atender los efectos de la pandemia en los servicios de salud, en comparación al mismo período del año anterior.

En **Interior y Seguridad Pública**, la ejecución real acumulada a junio registra una disminución de 11% respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por un menor gasto en personal

(6,7%) y un menor gasto en bienes y servicios de consumo (14,8%), con un avance de ejecución respecto a la Ley Aprobada algo menor, observándose un 50,2% en el 2022, comparado con un 52,3% en el 2021. La disminución se explica principalmente, por los niveles de ejecución en compras relevantes (adquisición de combustible, materiales de uso y consumo, y servicios básicos).

En **Educación**, la ejecución real acumulada a junio registra una disminución de 2,6% respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por un menor gasto en subsidios y donaciones (3,0%). La disminución se explica principalmente, por una menor ejecución asociada a la subvención de escolaridad, debido al retorno de la presencialidad en los establecimientos educacionales, en contraste con el periodo anterior, donde este pago era totalmente imputado según asistencias anteriores debido a la pandemia, según regla establecida mediante glosa presupuestaria para estos casos. No obstante lo anterior, se registra un mayor avance de ejecución respecto a la Ley Aprobada, observándose un 49,0% en el 2022, comparado con un 48,1% en el 2021.

Ministerios con mayor Gasto Corriente en la Ley de Presupuestos 2022 (Ley Aprobada con FET)⁽¹⁾, avance primer semestre de 2022

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2022	Ejecución primer semestre 2022	% Avance primer semestre		Variación real anual	Diferencia 2022 -2021
			2022	2021		
TOTAL	49.903.224	25.770.242	51,6%	60,5%	-16,9%	-5.222.504
Trabajo	9.335.076	5.809.683	62,2%	81,4%	-34,8%	-288.736
Salud	10.745.753	6.310.348	58,7%	66,4%	-4,4%	-24.419
Defensa	1.728.790	879.408	50,9%	49,7%	-2,7%	-131.348
Interior	2.083.360	1.045.990	50,2%	52,3%	-11,2%	-150.022
Educación	11.245.936	5.512.217	49,0%	48,1%	-2,6%	-3.106.811

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2022 (sin Tesoro Público), se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2022. El Gasto Corriente aprobado de estos 5 ministerios representa un 70,4% del Gasto Corriente aprobado.

Ejecución del Gasto de Capital

A nivel ministerial, en términos de la disminución anual del gasto de capital al primer semestre, incidieron **Salud** y **Vivienda y Urbanismo**, según su grado respectivamente. No obstante lo anterior, **destaca el crecimiento de las Transferencias de Capital**, principalmente debido al ministerio del **Interior y Seguridad Pública** y el ministerio de **Obras Públicas**.

En **Salud**, la ejecución real acumulada a junio registra una disminución de 41,0% respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por un menor gasto real en inversión (44,4%) y un menor gasto en transferencias de capital (35,1%), con un menor avance de ejecución respecto a la Ley Aprobada, observándose un 18,6% en el 2022, comparado con un 28,4% en el 2021.

En **Vivienda y Urbanismo**, la ejecución real acumulada a junio registra una disminución de 5,3% respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por un menor gasto en inversión

(27,1%) y un menor gasto en transferencias de capital (0,4%), con un menor avance de ejecución respecto a la Ley Aprobada, observándose un 37,2% en el 2022, comparado con un 40,5% en el 2021. Lo anterior, explicado principalmente, por la menor ejecución de proyectos de inversión, debido al efecto que ha producido en el desarrollo de obras en curso y por ejecutar, el deterioro en las condiciones de oferta, escasez y mayores precios en el mercado de insumos.

En **Obras Públicas**, la ejecución real acumulada a junio registra un aumento de 1,7% respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por un menor gasto en inversión (2,1%) y un mayor gasto en transferencias de capital (18,7%). Lo anterior, explicado principalmente por mayores gastos en el pago de IVA de Concesiones y un menor gasto en iniciativas de inversión, de acuerdo al avance de proyectos en vialidad, concesiones y otras líneas de inversión sectorial. Adicionalmente, se registra un menor avance de ejecución en el margen respecto a la Ley Aprobada al primer semestre en comparación al año anterior (32,0% en comparación con un 33,5%) debido al significativo aumento del presupuesto.

En **Educación**, la ejecución real acumulada a junio registra una disminución de 1,6% respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por un menor gasto en inversión (16,5%) y un mayor gasto en transferencias de capital (1,1%). En tanto, el avance de ejecución respecto a la Ley Aprobada fue de 26,6% en el 2022, mayor al 24,9% registrado en el 2021. Lo anterior, explicado principalmente por una mayor ejecución en transferencias de capital, asociado al mejoramiento de infraestructura de Educación Pública que se ejecuta a través de Municipalidades.

En **Interior y Seguridad Pública**, la ejecución real acumulada a junio registra una disminución de 0,2% respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por un menor gasto en inversión (98,0%) y un mayor gasto en transferencias de capital (193,0%), con lo que logró un avance similar de ejecución respecto a la Ley Aprobada de 27,5% en el 2022, comparado al 27,2% del 2021. Lo anterior, explicado principalmente por el cambio de estructura presupuestaria de los Gobiernos Regionales.

Ministerios con mayor Gasto de Capital en Ley de Presupuestos 2022 (Ley Aprobada con FET) ⁽¹⁾, avance primer semestre de 2022

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2022	Ejecución primer semestre 2022	% Avance primer semestre			
			2022	2021	Variación real anual	Diferencia 2022 -2021
TOTAL	10.778.370	3.266.539	30,3%	32,9%	-4,3%	-145.909
Vivienda	2.756.131	1.026.010	37,2%	40,5%	-5,3%	-57.286
Obras Públicas	3.691.201	1.181.346	32,0%	33,5%	1,7%	20.135
Interior	1.806.653	497.163	27,5%	27,2%	-0,2%	-1.048
Educación	543.873	144.675	26,6%	24,9%	-1,6%	-2.306
Salud	829.510	154.527	18,6%	28,4%	-41,0%	-107.531

(1) Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2022, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2022. El Gasto de Capital aprobado de estos 5 ministerios representa un 89,3% del Gasto de Capital aprobado.

Para complementar los antecedentes presentados en relación con la evolución del Gasto de Capital de los principales ministerios inversores a junio, a continuación, se presenta por separado el gasto de sus dos componentes: inversión y transferencias de capital.

- En el siguiente cuadro se presenta la **inversión**, con una disminución acumulada a junio respecto al mismo período de 2021, que se explica principalmente por la caída en **Interior**, se explica por el cambio de estructura presupuestaria de los Gobiernos Regionales, considerando que a partir del año 2022, la imputación de las iniciativas de inversión no se observa presupuestariamente en el ítem de inversiones, sino que se realiza a través del ítem de transferencias de capital. También por la disminución en **Salud** y en **Vivienda y Urbanismo**, afectado por retrasos y ralentización en la ejecución de proyectos que han afectado a empresas ejecutoras, incidido por la escasez de materiales y por el alza de precios, lo que ha afectado transversalmente el avance de la inversión a nivel nacional,; y por la disminución en **Educación**, debido, principalmente, a los menores niveles de ejecución de inversiones alcanzados en los proyectos desarrollados por JUNJI, efecto de las condiciones de disponibilidad de bienes que han afectado al mercado de la construcción.
- Por otro lado, se observó un crecimiento real anual al segundo trimestre en **Obras Públicas**, principalmente por un efecto neto entre una menor ejecución de inversión (2,1%) y un mayor gasto en transferencias de capital (18,7%), observándose una caída a 32,0% en el 2022 comparado con el 33,5% del 2021. Lo anterior, explicado principalmente por mayores gastos en el pago de IVA de Concesiones y un menor gasto en iniciativas de inversión, por menores avances en proyectos en Vialidad, Concesiones y otras líneas de inversión sectorial.

Ministerios con mayor Inversión en Ley de Presupuestos 2022 (Ley Aprobada con FET) ⁽¹⁾, avance primer semestre de 2022

(millones de pesos, % avance de ejecución y % de variación real)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2022	Ejecución primer semestre 2022	% Avance primer semestre			
			2022	2021	Variación real anual	Diferencia 2022 -2021
TOTAL	5.228.676	1.242.905	23,8%	28,4%	-28,6%	-498.218
Obras Públicas	3.196.466	927.894	29,0%	31,2%	-2,1%	-19.822
Vivienda	606.405	144.509	23,8%	29,8%	-27,1%	-53.742
Educación	142.153	18.653	13,1%	16,2%	-16,5%	-3.684
Salud	725.026	93.147	12,8%	21,5%	-44,4%	-74.334
Interior	189.191	6.661	3,5%	28,1%	-98,0%	-324.127

(1) Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2022, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2022. La Inversión aprobada de estos 5 ministerios representa un 92,9% de la total aprobada.

- Por su parte, el aumento del gasto ejecutado al segundo trimestre de 2022 en **transferencias de capital**, fue incidido, casi en su totalidad, por **Interior**, explicado por el cambio de la estructura presupuestaria de los Gobiernos Regionales, la cual incide por cuanto el gasto que hasta el año 2021 se registraba como iniciativas de inversión y en adquisición de activos no financieros, a partir de 2022 se registra como parte del rubro transferencias de capital; y, en

menor proporción por **Obras Públicas**, porque, si bien en términos reales presenta una mayor ejecución de inversión, esta se compara con un significativo mayor nivel de recursos iniciales FET para 2022, los que implican una menor tasa de avance en 2022 seguido de **Educación**, que se explica por un leve aumento en la ejecución de transferencias destinadas a programas de mejoramiento de la infraestructura de educación pública, asociado al avance de los Planes de Fortalecimiento de la Educación Superior Pública en Universidades Estatales y en el ámbito escolar a través de municipalidades. En cuanto a **Vivienda y Urbanismo**, si bien el nivel de ejecución acumulada es marginalmente inferior a igual periodo, se observa una caída en términos de avance respecto de la Ley Aprobada, diferencia que se explica mayormente por efecto de la mayor base de comparación dado un significativo mayor nivel de recursos considerados en la Ley Inicial de 2022 con el que se contrasta el avance.

- Por otro lado, **Agricultura** mostró una reducción en transferencias respecto del mismo periodo en el año anterior, explicado principalmente por una menor ejecución en transferencias de capital asociadas a los programas de inversión en sistemas de riego en INDAP.

Ministerios con mayores Transferencias de Capital en Ley de Presupuestos 2022 (Ley Aprobada con FET) ⁽¹⁾, avance primer semestre de 2022

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2022	Ejecución primer semestre 2022	% Avance primer semestre			
			2022	2021	Variación real anual	Diferencia 2022 -2021
TOTAL	5.549.694	2.023.634	36,5%	39,3%	21,1%	352.309
Obras Públicas	494.736	253.452	51,2%	49,4%	18,7%	39.957
Vivienda	2.149.726	881.501	41,0%	44,0%	-0,4%	-3.543
Educación	401.720	126.022	31,4%	27,5%	1,1%	1.377
Interior	1.617.462	490.502	30,3%	25,6%	193,0%	323.079
Agricultura	153.928	42.531	27,6%	37,0%	-20,3%	-10.808

(1) Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2022, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2022. Las Transferencias de Capital aprobadas de estos 5 ministerios representan un 86,8% del total aprobadas.

EJECUCION DE LA INVERSIÓN REGIONAL

- A junio, los Gobiernos Regionales (Gores) ejecutaron un 25,7% de su Presupuesto Vigente, lo que resulta inferior a lo registrado a igual período de 2021 (33,9%), observándose, para este año, una dispersión de 42,7 puntos entre los de mayor y menor ejecución. La menor ejecución se contextualiza en un escenario de alzas en los costos, en particular asociados a los materiales de construcción, lo que ha llevado a que un número importante de proyectos, en condiciones de ser ejecutados al momento de realizar las respectivas propuestas públicas para su licitación, terminen declarándose desiertas. Esto pues al existir un desfase, los proyectos, en lo que respecta a sus valores, quedan subvalorados. Junto con lo anterior, de acuerdo con información derivada los gobiernos regionales, se ha informado que diversas empresas ejecutoras de proyectos de obras civiles han quebrado o han puesto término anticipado de obras, dado que les resulta más viable que les cobren las boletas de garantía en lugar de continuar con la ejecución de obras. Ante lo anterior, el MDSyF ha fijado criterios a través de Oficio 50/2020⁹ de la Subsecretaría de Evaluación Social, con medidas que permitan facilitar una rápida revaluación de iniciativas de inversión. No obstante lo anterior, los gobiernos regionales se encuentran comprometidos en realizar las acciones necesarias para impulsar la ejecución presupuestaria en el segundo semestre del presente año, tal como lo han señalado en reuniones de Comisiones Técnicas para la formulación del presupuesto año 2023, con medidas como el fortalecimiento de los proyectos del Fondo Regional de Inversión Local (FRIL).
- Algunos Gobiernos Regionales que presentan porcentajes de avance superiores al promedio total a junio son Biobío, Magallanes, Los Lagos y Metropolitana, mientras que las que presentan menor tasa de avance en su ejecución, corresponden a Coquimbo, Tarapacá, Antofagasta y Arica y Parinacota.

⁹ Ver en https://www.dipres.gob.cl/598/articles-279111_doc_pdf.pdf

Gobiernos Regionales - Programas de Inversión
Presupuesto Vigente y Ejecutado a junio 2021-2022
(miles de pesos, % de avance sobre Ley Vigente)

Regiones	Presupuesto 2021				Presupuesto 2022			
	Ley de Presupuestos Inicial	Ley Vigente (a) (c)	Ejecutado a junio (b) (c)	% de ejecución	Ley de Presupuestos Inicial	Ley Vigente (a) (c)	Ejecutado a junio (b) (c)	% de ejecución
Arica y Parinacota	35.489.986	42.373.701	12.492.284	29,5	40.120.294	50.238.951	7.318.390	14,6
Tarapacá	46.187.257	49.423.451	14.685.095	29,7	50.717.550	50.717.550	7.091.295	14,0
Antofagasta	82.071.797	84.301.035	23.324.303	27,7	88.071.960	86.528.119	12.666.677	14,6
Atacama	67.862.971	67.533.239	26.063.021	38,6	74.195.415	73.221.602	15.066.976	20,6
Coquimbo	67.213.231	69.134.781	26.180.919	37,9	74.388.499	74.121.941	9.537.184	12,9
Valparaíso	79.865.023	81.598.279	26.089.887	32,0	86.271.974	84.477.231	21.023.748	24,9
Metropolitana	127.190.168	128.271.135	70.332.615	54,8	140.661.790	140.467.286	39.143.687	27,9
O'Higgins	70.786.368	72.496.878	26.880.452	37,1	75.141.420	74.953.018	17.170.722	22,9
Maule	82.795.460	83.754.757	27.793.175	33,2	91.698.939	90.328.001	15.695.577	17,4
Ñuble	51.921.406	52.179.536	7.126.489	13,7	57.789.890	57.789.890	13.392.224	23,2
Biobío	84.404.112	89.162.002	23.916.811	26,8	93.357.162	92.763.204	51.572.330	55,6
La Araucanía	130.991.164	133.627.401	38.502.358	28,8	144.265.918	143.793.097	37.929.773	26,4
Los Ríos	51.484.010	54.079.174	18.235.198	33,7	56.540.385	56.370.021	15.748.766	27,9
Los Lagos	80.902.748	97.260.439	36.329.288	37,4	90.172.889	92.017.783	29.328.329	31,9
Aysén	58.142.285	64.002.226	23.408.871	36,6	64.463.439	74.704.204	12.115.160	16,2
Magallanes (d)	54.918.579	76.983.184	21.133.652	27,5	61.092.962	66.380.430	31.953.447	48,1
TOTAL	1.172.226.565	1.246.181.218	422.494.418	33,9	1.288.950.486	1.308.872.328	336.754.285	25,7

a) Presupuesto vigente; Ley de Presupuestos, decretos modificatorios totalmente tramitados a junio de 2022.

b) Presupuesto ejecutado al mes de junio; información del SIAP. No considera ejecución fondos FET (Programa 50).

c) Los montos presupuesto vigente y ejecutado acumulados son netos (no consideran Préstamos, Servicio de la Deuda ni Saldo Final de Caja).

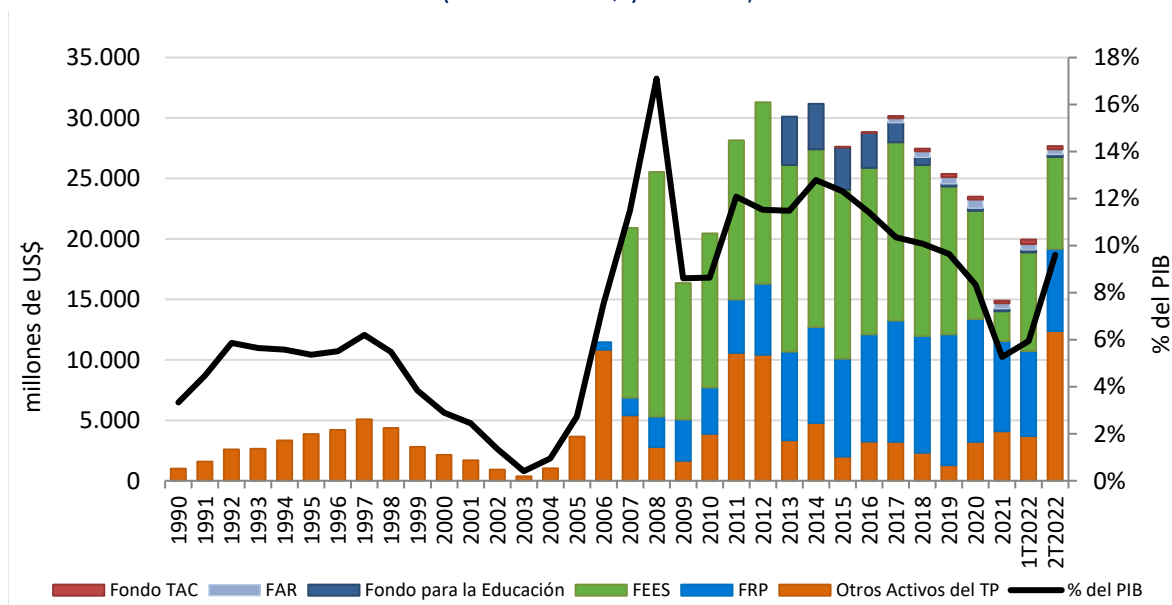
d) Las cifras de la región de Magallanes no incluyen Fondema.

BALANCE GLOBAL Y FINANCIAMIENTO

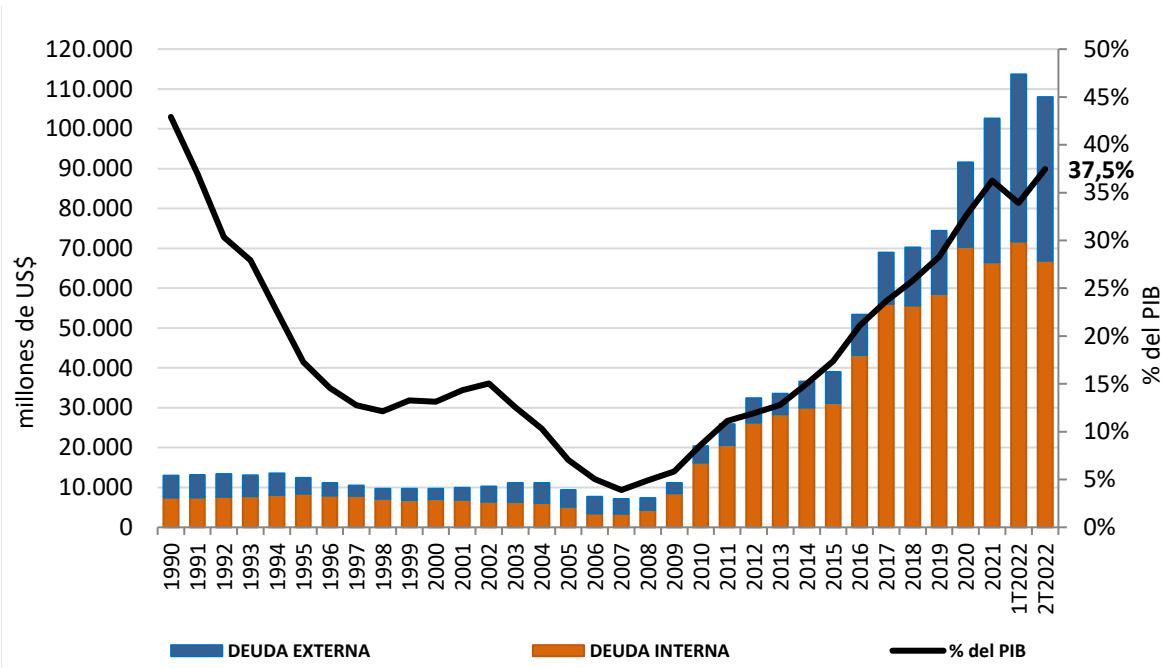
- El Balance del Gobierno Central Total registró un superávit de \$6.053.250 millones durante el segundo trimestre del año 2022, lo que equivale al 2,3% del PIB estimado del año. Con lo cual, el superávit acumulado en el primer semestre del año alcanzó a los \$7.412.507 millones equivalentes al 2,8% del PIB estimado del año.
- En relación a las transacciones en activos financieros (Financiamiento) del Gobierno Central Presupuestario durante el segundo trimestre, se observó compra neta de activos financieros por un total de \$9.287.288 millones, producto del superávit del período, antes mencionado, y del aumento de los pasivos netos incurridos por \$3.229.376 millones. Con todo, al cierre del segundo trimestre de 2022, el *stock* de deuda bruta del Gobierno Central Presupuestario, consolidado en moneda nacional, se ubicó en \$99.314.198 millones representando el 37,5% del PIB estimado para el año.
- Como se detalla en el informe “Activos Consolidados del Tesoro Público”, el saldo a precios de mercado de los activos financieros del Tesoro Público totalizó US\$27.668,9 millones al 30 de junio de 2022, equivalente al 9,6% del PIB estimado para el año. En términos desagregados, el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) alcanzaron US\$7.611,3 millones y US\$6.789,5 millones, respectivamente. Por su parte, los Otros Activos del Tesoro Público (OATP), el Fondo para la Educación (FpE), el Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo (TAC) y el Fondo de Apoyo Regional (FAR) registraron saldos por US\$12.381,3 millones, US\$202,6 millones, US\$264,8 millones y US\$419,4 millones, respectivamente.

Activos Financieros del Tesoro Público

(millones de US\$ y % del PIB)



Deuda Bruta del Gobierno Central (millones de US\$ y % del PIB)



- En relación al gasto de intereses del Gobierno Central Presupuestario, durante el segundo trimestre del presente ejercicio se ejecutaron pagos por \$223.549 millones, acumulando de esta forma pagos por \$1.240.706 millones durante el primer semestre del año, lo que representó un aumento del 13,3% respecto a igual periodo del año anterior, lo que se explica básicamente por el aumento en el nivel de endeudamiento ejecutado durante el ejercicio 2021.

Anexo

Informe de ejecución del Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19 Junio 2022

1. Contexto normativo

Entre los compromisos adquiridos producto de la creación del Fondo de Emergencia Transitorio (FET) Covid-19, durante el año 2020, a través de la Ley N°21.288¹⁰, se encuentra la obligación de informar al Congreso Nacional y de publicar, en la página de cada ministerio ejecutor y en el Ministerio de Hacienda, los avances en la ejecución de las medidas financiadas mediante este fondo. En efecto, el Artículo 4 de la citada ley, señala que *“el Ministerio de Hacienda mensualmente dará cuenta, en forma escrita, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado, respectivamente, por medios electrónicos, respecto del avance en la ejecución del presupuesto regular y del Fondo, señalando expresamente el monto asignado a los órganos ejecutores de los recursos del Fondo, y también proporcionará información consolidada de la ejecución que le proporcionen los órganos respectivos, la cual deberá incluir la información desagregada de las solicitudes específicas de asignación de recursos por órganos e instituciones públicas, y el desglose de los recursos autorizados”*.

Asimismo, de acuerdo con la norma citada, se debe enviar copia de los decretos de modificación presupuestaria que dispongan las asignaciones de los recursos, en el período respectivo, así como de aquellos que identifiquen las iniciativas de inversión que se financiarán con cargo al Fondo.

Por su parte, la ley que creó este Fondo establece que los titulares de los ministerios, a través de los cuales se relacionen o de los que dependan los órganos ejecutores de los recursos asignados desde el Fondo, deben dar cuenta mensual y escrita, por medios electrónicos, acerca de dicha ejecución ante la respectiva Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, y a las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado, respectivamente.

Así, según la norma, el informe consolidado de ejecución debe ser publicado dentro de los 30 días de terminado cada mes, desde enero de 2021, cuya información estará disponible, de forma consolidada, en la página web del Ministerio de Hacienda, y además estará vinculada a los diferentes links de los distintos ministerios ejecutores de las respectivas medidas¹¹.

También, la Ley señala en la misma disposición que *“la información acerca de la ejecución de los recursos del Fondo será proporcionada por los respectivos órganos ejecutores conforme a las normas generales de ejecución y registro del gasto”*. Por lo tanto, los órganos ejecutores que reciban aportes

¹⁰ Para más información, visitar: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1153144>

¹¹ Según la ley, la información, independiente de la institución que la produzca o de que se publique por otras instituciones en sus respectivos sitios institucionales, deberá, además, ser publicada de manera consolidada en el sitio web institucional del Ministerio de Hacienda.

del Fondo deben entregar toda la información que sea requerida por el Ministerio de Hacienda. Asimismo, los referidos órganos ejecutores deben entregar toda la información requerida a la Contraloría General de la República, la cual ejercerá el control y fiscalización del gasto que autoriza la ley que crea el Fondo.

La información que proporcionen tanto el Ministerio de Hacienda, como los restantes ministerios ejecutores de las iniciativas que se financien con cargo al Fondo, no sólo debe hacer referencia al monto de ejecución del Fondo y a las transferencias efectuadas o recibidas, sino que debe indicar el detalle de su saldo efectivo y los ingresos por intereses, según corresponda y en el caso en que estos se materialicen.

En virtud de lo anterior, se pone a disposición en el presente informe de los avances en la ejecución del FET Covid-19 a junio de 2022, haciendo presente además que en el sitio web institucional de la Dirección de Presupuestos, se encuentra disponible la información detallada de la ejecución presupuestaria incorporando la apertura de la ejecución total, Ley regular y ejecución del Fondo Emergencia Transitorio, al cual se puede acceder ingresando a “Ejecución FET-Covid-19” para revisar la ejecución del FET con apertura por partida presupuestaria, capítulo y programa.¹²

2. Avances en la ejecución del FET Covid-19 a junio 2022

- Se reporta una ejecución, al mes de junio, de \$1.455.963 millones (44,4% del Presupuesto Vigente), destacando las medidas de Subsidios al empleo (IFE Laboral, Protege Regresa y Contrata); las de Estrategia Sanitaria de Salud, testeo, trazabilidad y aislamiento (TTA), vacunas, listas de espera, entre otros; y las de inversiones sectoriales.
- Cabe señalar, que el gasto asociado a los beneficios anunciados en el marco del Plan Chile Apoya, y que se financian con cargo al FET, se visualizará en los próximos meses, dado el proceso de elaboración de los decretos correspondientes y su posterior trámite de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República (CGR).
- Las medidas contenidas en el Plan Chile Apoya 2022, tales como la Canasta Básica Protegida y la Extensión del IFE Laboral, aún no se reflejan en el informe de ejecución a junio 2022, pues los decretos correspondientes no se encontraban totalmente tramitados a la fecha de corte del reporte referido. Con todo, en los informes de ejecución presupuestaria de los próximos meses se deberían reportar los presupuestos vigentes y ejecuciones presupuestarias de las medidas señaladas.

¹² Para más información, visitar: <http://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-25915-34905.html>

Ejecución Acumulada FET- Covid 19 y Plan Chile Apoya a junio 2022

Art. N° 2 Ley de Presupuestos y Glosa 26 del Programa 50.01.03 más medidas de apoyo adicional
(miles de pesos)

Fondo COVID 2022	Ley de Presupuestos 2022	Presupuesto Vigente 2022 ⁹	Ejecución Acumulada junio ¹⁰	% Avance ejecución sobre el Presupuesto Vigente
Inversiones sectoriales ¹	1.679.924.926	1.479.324.019	439.304.206	29,7%
Subsidio al empleo (IFE laboral y Protege) ²	508.234.118	787.731.001	514.642.907	65,3%
Chile Apoya sectores rezagados ³	111.608.820	63.475.959	0	0,0%
Subsidios Fomento al Riego y Drenaje ⁴	70.212.675	63.655.015	21.651.667	34,0%
Estrategia Sanitaria Salud, TTA, Vacuna, listas de espera, entre otros ⁵	739.415.640	866.923.744	455.470.737	52,5%
Otros Apoyos Sociales y de Reactivación ⁶	185.758.000	1.178.528	21.032.459	1.784,6%
Chile Apoya: Bono Cultura ⁷	0	14.780.000	0	0,0%
Rezago IFE Universal y otros beneficios 2021 ⁸	0	3.233.457	3.861.302	119,4%
Total Fondo Covid 2022	3.295.154.179	3.280.301.723	1.455.963.278	44,4%

(1) La medida de Inversión Sectorial incluye el gasto en iniciativas de inversión y en transferencias de capital que corresponda, más los gastos operacionales necesarios para llevarlas a cabo. En el caso del Ministerio de Vivienda, los recursos FET incluyen en la Ley de Presupuestos \$20.857 millones destinados al otorgamiento de préstamos, cuya ejecución incluida acumulada a junio totaliza \$8.247 millones.

(2) La Ley de Presupuestos 2022 (\$508.234.118 miles) considera recursos FET de la partida Trabajo y Previsión Social (\$210.610.598 miles en SENCE), para financiar arrastres de subsidios al empleo otorgados en el 2021 y que finalizan en 2022; y del Tesoro Público (\$297.623.520 miles) para financiar gasto asociado a programas con efecto en el empleo (glosa 27 del programa 50.01.03 del Tesoro), cuya ejecución se efectúa a través del SENCE en su línea de Subsidio al Empleo.

(3) Correspondiente a los recursos asociados a planes de reactivación ejecutados a través del Ministerio de Economía, que incluyen Subsidios de apoyo para sectores rezagados para las MiPymes, Subsidios de reactivación de la denominada zona cero y apoyos para proyectos de digitalización, así como también, Apoyos para la Pequeña Minería Artesanal ejecutado a través de ENAMI.

(4) La medida incluye gasto a ejecutar mediante transferencia consolidable del Ministerio de Agricultura destinada a la Bonificación por Inversiones de Riego y Drenaje pagados a través del Programa de Subsidios del Tesoro Público. Cabe señalar que las acciones de reforestación y otras de apoyo a la inversión y producción agrícola del Ministerio de Agricultura, forman parte de la medida de inversión sectorial del presente informe.

(5) Considera como medida de ejecución, el gasto distribuido y ejecutado mediante decretos totalmente tramitados hasta el cierre de junio en la Partida Salud, de recursos para el desarrollo de estrategias Covid, cuya ejecución se realiza mediante gasto devengado directo a través de los programas FET y mediante recursos distribuidos por decreto en el caso de acciones ejecutadas a través de programas regulares de los Servicios de Salud y otros organismos del Ministerio.

(6) Incluye gasto de apoyo social ejecutado a través del Tesoro Público, con un devengado a junio de \$20.147 millones, asociado a la regularización de beneficios otorgados por las Leyes N°21.323, N°21.242, N°21.252, N°21.256 y N°21.354, asociado al Bono Clase Media, Bonos Transportistas, Bono Alivio Mype y otorgamiento de préstamos relacionados con las mismas normas, correspondientes a la regularización de casos cuyos beneficiarios les correspondía el beneficio durante 2021, pero no fueron ejecutados, y que en general, por reclamación del beneficio o por postergación del cobro respectivo, están siendo pagados y regularizados durante el presente ejercicio presupuestario.

(7) Correspondiente a recursos para atender la contingencia social, destinados a financiar la implementación de un programa especial que permita desarrollar medidas de apoyo a los colaboradores del Sector de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, cuya actividad, personal, colectiva o de agrupación se haya visto afectada por la pandemia.

(8) Correspondiente a la regularización de pagos a beneficiarios que cumplían con los requisitos para recibir el IFE y Bono Crianza Protegida para los Trabajadores Independientes en 2021, que no alcanzaron a efectuarse el año pasado por lo que están siendo regularizados en el 2022.

(9) Corresponde al presupuesto distribuido mediante decretos totalmente tramitados al 30 de junio para efectos de su ejecución, de acuerdo al procedimiento aprobado en la Ley de Presupuestos para el año 2022 para el Fondo de Emergencia Transitorio, descontado el efecto correspondiente a los ítems de Deuda Flotante e Íntegros al Fisco del presupuesto vigente, toda vez que, no corresponden a una medida de apoyo, sino que a la regularización de financiamiento en el primer caso, y en el segundo, a los compromisos de gasto devengados durante el año anterior y que no alcanzaron a ser pagados en los programas respectivos dentro del ejercicio fiscal.

(10) No se incluye el gasto devengado correspondiente a los rubros de Deuda Flotante ni Otros Íntegros al Fisco, ejecutados hasta el cierre a junio a través de los Programas FET-Covid de las distintas Partidas ejecutoras de gasto.

Marco Metodológico

Este informe presenta las cifras correspondientes a la gestión financiera del Gobierno Central en el período enero-junio de 2022.

Los resultados abarcan tanto las operaciones realizadas en el marco de la Ley de Presupuestos del Sector Público, como las de carácter extrapresupuestario efectuadas por organismos del Gobierno Central. Para distinguir entre ambos tipos de operaciones, se presentan estadísticas separadas para el Gobierno Central Presupuestario y Extrapresupuestario, así como las agregadas para el Gobierno Central Total.

La información contenida en este Informe ha sido procesada y presentada de acuerdo con las pautas del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional de 2001, incorporando actualizaciones del nuevo Manual publicado por dicho organismo en 2014, el cual se basa en el concepto de contabilidad sobre base devengada. Todas las estadísticas de flujo corresponden al Estado de Operaciones de Gobierno contemplado en la estructura de cuentas contenida en dicha referencia. Las cifras que se entregan como porcentaje del PIB utilizan el producto estimado en el Informe de Finanzas Públicas del segundo trimestre de 2022.